CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 4118
Recibí hoy: 28/10/16
Hora: 08.01hs
Firma: Florencia Ferreira

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Itapúa

Compromiso con la gente
Comité de Evaluación

Florencia Ferreira Noskaluk
Asistente Administrativo

ACTA N° 24/16

LOCACION DE INMUEBLE PARA LOS JUZGADOS DE PAZ Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPUA

ID N° 305 183 EXP. N° 311 573

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de octubre del año dos mil diez y seis siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación, conformado por; el Magistrado Blas Eduardo Ramírez Palacios, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial - Primera Sala, la Magistrada Zully Aca Velazquez, Miembro del Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, el Ing. Iván Manuel Talavera Agüero, Jefe de la Sección de Servicios Generales, el Cpn. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, la Arq. Alba Alicia Espinoza Ruiz Díaz, Técnico de la Sección de Obras Civiles, designados por Resolución N° 01 del cuatro de febrero del dos mil diez y seis, para evaluar las ofertas del llamado por **"LOCACION DE INMUEBLE PARA LOS JUZGADOS DE PAZ Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPUA"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veinte y siete de mayo del año dos mil diez y seis, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para **"LOCACION DE INMUEBLE PARA LOS JUZGADOS DE PAZ Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPUA"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres.-

2.1 Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos	N° de Referencia
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	1
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	2
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	3
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	4
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	5
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	6
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	7
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	8
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	9
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	10
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	11
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	12
No se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Según Modulo de Consulta del SINARH	13

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Itapúa
COMITÉ DE EVALUACIÓN

REFERENCIA DE DOCUMENTOS			1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13	
N°	Proveedor	Localidad	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Petronia Almada	Mayor Otaño	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	Lider Hernan Lugo	San Pedro del Parana	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	Lucas Senecio Báez	Gral. Delgado	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4	Robert Baba	Alto Verá	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5	Sandra Ortega	Yatytay	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6	Betiana Proforuk	Carmen del Parana	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7	Fernando Ever Trinidad	Itapúa Poty	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8	Fidel Ramirez	San Rafael del Parana	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9	César Andres Peña	Capitan Miranda	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10	Ernesto Rubén Fisher	Maria Auxiliadora - Tomás Romero Pereira	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
11	Aurora Otazu	Natalio	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
12	Millan Pradeichuk	Cambyreta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
13	Miguel Angel Servin	Encarnación	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
14	Blas Antonio Avalos	Carlos A. Lopez	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
15	Zunilda Rosa Romero	Santisima Trinidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
16	Lider Simón Anzoategui	Encarnación - Deposito	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
17	Maria Julia Espinola	José Leandro Oviedo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
18	Lucia Isabel Riveros	San Pedro del Parana	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
19	Silvio Chaparro	Nueva Alborada	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

2.2 Observaciones realizadas en el acto de Apertura de Sobres:

a) No se realizaron observaciones en el acto de apertura.

2.3 Observaciones del Comité de Evaluación:

a) **El oferente Líder Hernán Lugo**, no presenta la Constancia de Pago de los impuestos Inmobiliarios en el Informe de Condición de Dominio emitido por la DGRP.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN

A criterio de este comité los mismos revisten carácter sustancial por lo que pasa a desestimar la oferta presentado por el Sr. Líder Hernán Lugo.

2.4) Verificación de la resolución N° 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que establece el parámetro sobre el precio de referencia de los bienes ofertados.

a) Todas las ofertas se encuentran dentro del umbral establecido para los precios de referencias.

2.5) Verificación en el sistema SINARH si los oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la ley 2051/03. Constatando que:

Todos los oferentes son personas físicas:

a) ***Petronia Almada con C.I. N° 3.378.116,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

b) ***Lucas Senecio Baez con C.I. N° 949.163,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

c) ***Robert Baba con C.I. N° 7.475.650,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

d) ***Sandra Ortega con C.I. N° 4.963.187,*** *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

e) ***Betiana Proforuk con C.I. N° 1.038.322,*** *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

f) ***Fernando Ever Trinidad con C.I. N° 2.086.574,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

g) ***Fidel Ramirez con C.I. N° 1.588.002,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

h) ***César Andres Peña con C.I. N° 2.382.629,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

i) ***Ernesto Rubén Fisher con C.I. N° 996.124,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

j) ***Aurora Otazu con C.I. N°2.093.541,*** *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

k) ***Millan Pradeichuk con C.I. N° 1.104.010,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

l) ***Miguel Ángel Servín con C.I. N° 278.640,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

m) ***Blas Antonio Avalos con C.I. N° 2.488.953,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

n) ***Zunilda Rosa Romero con C.I. N° 891.304,*** *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

o) ***Lider Simón Anzoategui con C.I. N° 2.363.507,*** *no se encuentro afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

p) ***María Julia Espínola con C.I. N° 931.987,*** *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

q) ***Lucia Isabel Riveros con C.I. N° 2.365.860,*** *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

r) ***Silvio Chaparro con C.I. N° 475.866,*** *no se encuentra afectado a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación:

A) Recomiendan adjudicar la "LOCACION DE INMUEBLE PARA LOS JUZGADOS DE PAZ Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPUA" a las siguientes personas:

Items	Proveedor	C.I.P. N°	Localidad
1	Petronia Almada	3.378.116	Mayor Otaño
3	Lucas Senecio Báez	949.163	Gral. Delgado
4	Robert Baba	7.475.650	Alto Verá
5	Sandra Ortega	4.963.187	Yatytay
6	Betiana Proforuk	1.038.322	Carmen del Parana
7	Fernando Ever Trinidad	2.086.574	Itapúa Poty
8	Fidel Ramirez	1.588.002	San Rafael del Parana
9	César Andres Peña	2.382.629	Capitan Miranda
10	Ernesto Rubén Fisher	996.124	Maria Auxiliadora - Tomás Romero Pereira
11	Aurora Otazu	2.092.541	Natalio
12	Millan Pradeichuk	1.104.010	Cambyreta
13	Miguel Angel Servin	278.640	Encarnación
14	Blas Antonio Avalos	2.488.953	Carlos A. Lopez
15	Zunilda Rosa Romero	891.304	Santisima Trinidad
16	Lider Simón Anzoategui	2.363.507	Encarnación - Deposito
17	Maria Julia Espinola	931.987	José Leandro Oviedo
18	Lucia Isabel Riveros	2.365.860	San Pedro del Parana
19	Silvio Chaparro	475.866	Nueva Alborada

B) Recomiendan declarar desierto el Ítem N° 2 de la **"LOCACION DE INMUEBLE PARA LOS JUZGADOS DE PAZ Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPUA".** Considerando que el siguiente oferente no cumple con los documentos requeridos en PBC:

Items	Proveedor	C.I.P. N°	Localidad
2	Lider Hernan Lugo	4.792.985	San Pedro del Parana

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas.

Ausente por Comisión
.....
Abog. Blas Eduardo Ramírez P.
Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala.

.....
Abog. Zully Aca Velazquez
Miembro del Trib. de Apel. Penal 2ª. Sala

Permiso por Paternidad
.....
Ing. Ivan Manuel Talavera
Jefe de la Sección de Servicios Generales

.....
Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Arq. Alba Alicia Espinoza
Sección de Obras Civiles

.....
Cpn Oscar Tomás Ibarra
Técnico de Presupuesto y Contabilidad